

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

SANTA VISITA.

Nuestro celosísimo Prelado, se halla en Truchas, segunda mansion del arciprestazgo de Cabrera alta. Felizmente goza buena salud, debiéndose á este beneficio la santa solicitud con que procede en sus trabajos, predicando en todas las parroquias y administrando el sacramento de la confirmacion, en un pais que hace 30 años que carece de la presencia de su Pastor. Ni la aspereza de las montañas, casi inaccesibles, donde se encuentra, ni la inconstancia de la estacion, han interrumpido sus apostólicas tareas; mas bien robustecen su afan, no omitiendo ninguna de las funciones de su sagrado ministerio, de que son una prueba las órdenes que celebrará hoy.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

A fin de que los señores sacerdotes aquienes se concluyen en este mes las licencias de celebrar y confesar no falten de sus Iglesias en las festividades que en él se celebran

prorogamos las licencias que tuvieren hasta el primer sínodo de Julio que será el 15 del mismo. Astorga 7 de Junio de 1854.—Antonio Raymundo Tettamancy.

PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON GERONIMO FERNANDEZ

OBISPO DE PALENCIA,

Al clero y pueblo de su diócesis.

Pietas autem ad omnia utilis est, promissum habens vitæ, quæ nunc est, et futuræ
Apostolus in 1.^a ad Timotheum
cap. 4, v. 8.

NOS EL DR. D. GERONIMO FERNANDEZ,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, del Consejo de S. M. etc. etc.

A nuestros venerables hermanos el dean

y cabild. de nuestra santa Iglesia catedral, á los arciprestes, párrocos, ecónomos y demás individuos del clero, y á todos los fieles de nuestra amada diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Llamados por la divina Providencia á ocupar entre vosotros la Silla Episcopal, ilustrada y ennoblecida en todos tiempos por la piedad y la sana doctrina de tantos y tan esclarecidos prelados, la idea del sublime y delicado ministerio que hemos aceptado, de los grandes y apremiantes deberes que lleva consigo, y de las dificultades que es preciso vencer para su exacto cumplimiento en los días malos en que vivimos, desalienta nuestro espíritu representándonos vivamente la pequeñez de nuestras fuerzas para llevar una carga tan pesada. Angustiosa ha sido la situación de nuestro corazón al renunciar las dulzuras de la vida privada para engolfarnos en los inmensos cuidados inseparables del gobierno de una diócesis, en el que á cada paso tendremos que luchar con los obstáculos de todos géneros que el enemigo común suscita para impedir la santificación de las almas, siendo responsables á Dios de las encomendadas á nuestra pastoral solícitud. Mas al fin, nos hemos decidido á hacer esta renuncia, y contraer los estrechos vínculos que nos unen con vosotros, y los graves y solemnes empeños que nos impone el sagrado carácter de nuestra consagración, confiando en los poderosos auxilios del Padre de las luces, dador de todo bien perfecto,

(*Epistola de Santiago, cap. 1, v. 17*), y esperando de su divina bondad que confortará nuestra flaqueza, y nos regirá con su paternal mano para que podamos desempeñar dignamente las altas funciones de la misión que nos ha confiado en sus inescrutables designios.

Penetrados de estos sentimientos inspirados por su divina gracia, nos proponemos hermanos nuestros é hijos carísimos, no omitir medio alguno para corresponder á nuestra vocación, secundar los santos deseos del Pastor universal, mostrarnos reconocidos á las bondades de nuestra Augusta Soberana, promover el bien de nuestra querida grey, y satisfacer en cuanto nos sea posible las necesidades actuales del pueblo cristiano.

La sociedad tiene necesidad, hoy mas que nunca, del saludable influjo del sacerdocio cristiano para neutralizar los funestos elementos de perturbación y desorden que, cual maligna cizaña, crecen en el hemoso suelo de nuestra patria desde que algunos de sus hijos, abandonando las tradiciones religiosas de nuestros mayores, y rebeldes á la enseñanza divina de la Iglesia, han prestado oídos á maestros insidiosos, que en sus falaces sistemas les propinan perniciosos errores, que halagando las mas peligrosas pasiones del corazón humano, les hacen mirar con horror el yugo del deber, y les pintan como odiosa la subordinación á las potestades legítimas establecidas por Dios para mantener la armonía del mun-

do, así en el orden religioso y moral, como en el civil y político.

Hacer frente á estos falsos doctores y combatir sus disolventes máximas es un deber del sacerdote cristiano, y muy especial de un prelado de la Iglesia, colocado en medio de los pueblos, no solo para ser mediador entre Dios y los hombres, y ofrecer todos los días por sus pecados la víctima de expiación, sino también para ser la luz del mundo, enseñando á los mortales el camino de la virtud, (*San Mateo cap. 5, v. 14*) la sal de la tierra, (*v. 13*) impidiendo con su celo que la corrupción del vicio inficione las costumbres públicas, el obrero celoso encargado de cultivar la viña del Padre de familias, y fertilizarla con el rocío del cielo, y para decirlo de una vez, el apóstol del Hombre Dios, que en el curso de su vida mortal dejó impresas en todos sus pasos las huellas de su beneficencia, *pertransiit benefaciendo* (*Hechos apost. cap. 10, v. 38*); y que al despedirse de sus amados discípulos para subir á los cielos, les mandó enseñar al mundo las verdades de salud y santificarlo con su gracia (*San Mateo cap. 28, v. 29*), á fin de formar de todos los pueblos, separados por tantas distancias y divididos por tantos falsos cultos é intereses encontrados, un solo pueblo santo y aceptable á sus ojos, una gran familia formada por la caridad, unida entre sí con los dulces sentimientos de la fraternidad bajo la fé en un solo Dios y en un Salvador comun, explicada por el ma-

gisterio infalible de la sola verdadera Iglesia. La mision de esta tierra madre no es otra que continuar la obra de su divino fundador, estendiendo á todas las gentes los beneficios de la redencion, para que libres de la dura servidumbre del pecado, recobren aquella rectitud en que el hombre fué criado, y vivan entre sí en una feliz concordia.

El hombre habia salido recto de las manos de su Hacedor, lleno de luces y sabiduría, dueño de sus pasiones, con perfecto acuerdo en todas sus potencias y en la gracia y amistad de Dios. Rey de la creacion y sacerdote del universo, era como el órgano de todas las criaturas para alabar y bendecir al Señor comun; y el mantenimiento de este feliz estado, preludio de las delicias del cielo, solo pendia de su fidelidad en una ligera prueba, de un sacrificio pequeño de su libertad que le exigió el altísimo en reconocimiento de su soberanía. Desgraciadamente sucumbió en esta prueba, se negó á hacer este sacrificio, y, sujerido por el ángel apóstata, se hizo cómplice de su rebelion contra el Altísimo, perdiendo por su desobediencia todos los privilegios de la justicia original, y atrayendo sobre sí un diluvio de males y calamidades extensivas á toda su posteridad.

Entonces fué cuando sublevándose contra la razon de todas las pasiones, comenzó la lucha encarnizada entre la carne y el espíritu, origen de tantos crímenes que han manchado los anales de la huma-

nidad; y propagándose el imperio del vicio y la ciencia del mal á medida que los hombres se iban multiplicando sobre la tierra, las tinieblas del error fueron apagando las luces que el hombre habia recibido en la creacion, hasta hacerle olvidar á su Criador y desconocer su propia dignidad y excelencia

Verdad es que aún conservaba algun recuerdo confuso de su grandeza, que aún sentia latir en su corazon el deseo de su perfeccion y felicidad: pero habiendo perdido de vista la brújula de la revelacion, y estando separado del centro de todo bien, no encontraba los medios de rehabilitarse, ni hallaba mas que tristes desengaños en todos los caminos por donde buscaba con infatigable ardor la paz y el contento de su corazon. ¿Encontraron acaso su felicidad los individuos en los goces de los sentidos y en los bienes de la tierra? Halláronla los pueblos en todos esos elementos de grandeza que constituyen lo que se llama civilizacion y progreso? No, amados hijos nuestros. Por mas que los prudentes del siglo coloquen en esto su felicidad y ventura, la historia nos enseña que es muy verdadera aquella gran máxima del Real Profeta, «que solo pueden ser felices los pueblos que viven sometidos al suave dominio del Señor.» *Beatum dixerunt populum cui hæc sunt: beatus populus cujus Dominus Deus est.* (Salmo 143, v. 18).

¿Acertaron los filósofos despues de tantas investigaciones y trabajos con los medios de calmar la fiebre

ardorosa del corazon, y con las medicinas eficaces para curar las dolencias del espíritu humano? Tampoco. Ellos mismos no hallaron en sus penosas tareas mas que la afliccion de espíritu, que es la prueba decisiva de la imperfeccion y vanidad del saber humano, como decia el sábio por excelencia. La misma filosofia reconoció la impotencia de sus doctrinas por sus dos órganos mas acreditados, por los dos mayores génios del paganismo, cuales fueron sin disputa Sócrates y Platon, los cuales presintieron, ó tal vez conocieron por las tradiciones sagradas del pueblo escogido, la necesidad de una enseñanza superior y divina.

En efecto, amados hermanos é hijos nuestros, esta era una empresa reservada al Hombre Dios, al libertador anunciado desde el principio de los siglos, al Unigénito del Padre, encarnado en el seno de una Virgen llegada la plenitud de los tiempos, para comunicar á los hombres los raudales de la verdad y de la gracia que poseia en toda su plenitud. (*San Juan en su Evang. cap. 1.º, vv. 14 y 16*). ¿Qué cambio tan venturoso se obró entonces en la sociedad! La religion verdadera, que habia estado circunscrita á un solo pueblo, recibió todo su desarrollo y perfeccion; y esplicada por la viva voz del divino Maestro y de sus discípulos se estendió rápidamente por el universo, triunfando de todos los errores y de todos los vicios, de todas las pasiones y de todos los poderes de la

tierra y del infierno. Los pueblos y los Césares, el vulgo rudo y los hombres de letras tuvieron que rendir su cerviz al Evangelio, subyugados por la luz de la verdad que el Sol de justicia había esparcido sobre la tierra. Ella les hizo ver las extrayagancias del politeísmo y la corrupcion de las costumbres paganas, los vicios de las instituciones sociales y los errores de las teorías filosóficas: les dió ideas exactas acerca del Sér Supremo, del hombre y del universo: enseñóles su origen, su dignidad y sus gloriosos destinos: intimóles todos los deberes que tiene que cumplir el hombre en su peregrinacion sobre la tierra para alcanzar la felicidad temporal y eterna; deberes fundados sobre la base sólida del amor de Dios, y sancionados por su autoridad suprema.

(Continuará.)

Noticias del obispado.

En el sínodo celebrado el día tres del corriente para curatos de presentacion de patronato laical merecieron ser aprobados Don Manuel Dominguez Mendez para Fisteus y su anejo de Villarmiel, en el arciprestazgo de Quiroga.

Don Domingo Sobrino para Ferreras y Morriondo en Cepeda y Don Manuel Herro Gonzalez para Villar de Ciervos en el de Carballeda.

El 4.º del corriente vacó el curato de Orellan y Voces en el arciprestazgo de Rivera de Urbía por fallecimiento de Don Simon Fernandez, se nombró ecónomo á Don

José Fariñas aprobado en concurso general de la diócesis.

Habiendo renunciado Don Eduardo Salgado el economato de Rivas de la Valduerna por hallarse imposibilitado se nombró para sucederle á Don Cecilio Gonzalez.

En el sínodo celebrado ante ayer fueron examinados para licencias 22 señores sacerdotes.

En las órdenes que celebraría nuestro Ilmo. Sr. Obispo ante ayer y hoy las habrán recibido 19 señores de mayores, 4 de grados, y 5 de prima tonsura.

NOTICIAS GENERALES.

En un remitido al Heraldo se describe la instalacion de los PP. Gerónimos en el Escorial del modo siguiente:

«Preparadas de antemano las cosas necesarias á la gran solemnidad que iba á tener lugar en aquella casa del silencio, y despues de cantarse la hora de prima por los monjes, con el nombre de capellanes, se retiraron á las celdas preparadas al efecto, y allí vistieron el hábito los que habian asentido á ocupar el monasterio que recibiera sus votos. A las nueve de la mañana del mencionado dia bajaron á la sacristía ocho monjes del Escorial, cuatro de otros conventos de la orden que habian de entrar en aquel, un novicio que habia de recibir el hábito, y el nuevo prior nombrado por S. M., Rmo. P. Fr. Gerónimo Pagés; se dirigieron á las salas capitulares donde esperaba el Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo (nuevo superior de aquella) revestido con las insignias pontificales: le acompañaban el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, el señor nuncio de Su Santidad, y el muy reverendo P. general de

la Orden de San Gerónimo. El nuevo sacristan mayor P. Fr. Ramon Arévalo leyó entonces el Real decreto de que queda hecha mención, relativo al restablecimiento de la comunidad del Escorial. El Emmo. Sr. Cardenal hizo una reseña histórica de la orden de San Gerónimo, y ea especial de la comunidad del Escorial: demostró al nuevo prior el gran peso que iba á caer sobre sus hombros con el cargo que S. M. le habia conferido, y la gran responsabilidad que adquiria ante Dios con la inobservancia de la regla, concluyendo con hacer presente á los monjes la obligacion en que se habian constituido de cumplir exactamente los votos de obediencia, pobreza y castidad. Todos los circustantes oian con recogimiento y atencion la palabra de su anciano prelado; muchos se conmovieron; los monjes derramaban lágrimas abundantes, y el prior se postró á los pies de su pastor. Confirmado este y revestido de capa pluvial, se dirigieron al coro procesionalmente, donde se practicó el acto mas tierno que exige aquella regla á la profesion de un novicio. Todos se abrazaron mutuamente; el cardenal se confundió con el lego, el superior con el súbdito y el anciano con el jóven.

»Acto continuo bajaron á ocupar las gradas del altar mayor del templo, en cuyo anchuroso y bien dispuesto presbiterio renovaron sus votos los monjes profesos de los diversos monasterios de la orden que habian de quedar en el Escorial, y tomó por primera vez el habito el nuevo novicio. Entonces se ordenó de nuevo la procesion en la misma forma que se acostumbraba en aquel monasterio antes de la esclaustracion, esto es, bajando á los pies de la Iglesia, dando vuelta al patio de los Evangelistas por el claustro bajo, y volviendo á entrar en el templo por la puerta de las procesiones. Acto continuo se cantó á música una misa solemne, que celebró de Pontifical el Emmo. Sr. Cardenal, y en la que pronunció un buen discurso de gracias el P. Fr. N. Navajas, nuevo monje del Escorial. Concluida la misa y reservado el Santísimo Sacramento, en cuyos actos nos llamó muy particularmente la atencion el bello aparato de Pontifical, los monjes cantaron las demas horas canónicas en aquel suntuoso coro, de que poco antes habian tomado posesion, bajando despues á la sacristia, donde esperaba el Emmo. Sr. Cardenal y demas acompañamiento. De allí se dirigieron

todos á la Iglesia mayor, y saliendo de ella por la gran puerta de bronce, volvieron á entrar en el monasterio por la de la Trinidad, cerrando esta y demas entradas del monasterio; con lo que quedó puesta la clausura, abierta al público por espacio de tanto tiempo. Todos se han esmerado en poner de su parte lo necesario á solemnizar aquel acto, entre los que merecen el primer lugar los señores curas de los pueblos inmediatos y músicos de la poblacion del Real Sitio. La ceremonia dió principio á las nueve de la mañana y concluyó á las dos de la tarde. Tal es la funcion que ha tenido lugar en uno de los templos mas grandiosos del universo. Una lucida concurrencia de la córte, un gentío inmenso de los pueblos circunvecinos, la poblacion toda de aquel Real Sitio, asistieron á ella con el recogimiento que siempre distinguió á los españoles en estas ceremonias religiosas.»

Trascribimos con dolor á nuestros lectores la siguiente noticia que leemos en un periódico.

«El dia 31 de Mayo último falleció, de resultas de una pulmonía y dolor de costado en Montejo de Ayllon, donde se hallaba de visita, el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, D. Joaquín Cortina.»

Tambien el Sr. Obispo de Segovia enfermó en Cuellar donde se encontraba haciendo la Santa Visita viéndose precisado á regresar á la capital de su diócesis.

Parece que se ha señalado el 3 de Agosto para inaugurar el restaurado convento de la Rávida por haber salido en igual dia para el descubrimiento de las Américas el célebre Cristóbal Colon. Los SS. duques de Montpensier han contribuido notablemente á la restauracion de una de nuestras mayores glorias y despues de varios donativos están costeando el retablo mayor que ha de servir para aquella Iglesia, asi como su augusta madre la Reina Amelia regaló la magnífica

casulla con que se celebró la primera misa. La función de inauguración será también solemnisima asistiendo para mayor brillo los SS. duques de Montpensier.

Tenemos á la vista el prospecto de un nuevo diario político-religioso, y aunque quisiéramos participar del recelo, asaz comun, que inspiran escritos de este género, apasionados unas veces, deslumbradores otras y poco felices casi siempre en el cumplimiento de sus deseos ó promesas, su simple lectura le depara en nuestro juicio un lugar de distinguido aprecio, de oportunidad y de interés. Aludimos al FARO NACIONAL, que desde primero de Julio añadirá aquellos títulos á los de periódico jurídico, administrativo y literario, que lleva hace 4 años. Su lema es la imperiosa necesidad de todos los pueblos, la religion y la justicia: sus medios de acción, la caridad y el orden, la verdad y la independencia, y su plan, el mas análogo á las circunstancias y el mas útil para los lectores. Sentimos muy de veras no poder dar hoy á los nuestros dicho prospecto, que sin duda acogerían con placer, pero sin renunciar á hacerlo, insertamos á continuación el pensamiento y condiciones editoriales que regirán la espresada publicación.

EL FARO NACIONAL,

DIARIO POLITICO-RELIGIOSO,
Juridico, Administrativo y Literario.

CONSAGRADO A LA ESPOSICION DE DOCTRI-

NAS, Y A LA DEFENSA DE LOS INTERESES PERMANENTES DEL PAIS.

publicado
POR D. FRANCISCO PAREJA DE ALARCON,
Director-proprietario y editor responsable del mismo, con la colaboracion de escritores acreditados de Madrid, de las provincias y del extranjero.

Dedicado este periódico hace cuatro años á los estudios de la legislación y de la jurisprudencia, y al servicio de la administración de justicia, *estiene y amplía* sus trabajos al campo de la *religion* y de la *pólitica*, *sin perder* por eso su primitivo caracter *legal y jurídico*, siendo como hasta aquí, el periódico especial y predilecto del foro, de la magistratura, del profesorado español y de todos los hombres de carrera.

Imparcial en sus juicios, *independiente* en su conducta y *tolerante* con todas las opiniones políticas sinceras y leales, el FARO NACIONAL se halla á igual distancia de *todos los partidos*; su única bandera es la de la verdad y la justicia, y sus constantes esfuerzos se dirigen á demostrar á los pueblos y á los gobiernos los errores de la política que viene dominando en España hace largo tiempo, y la necesidad de abrir nuevos caminos á la regeneración moral y material del país. Tratará de la política como *ciencia*, y jamás en el interés de personas ni de partidos.

Además de estos trabajos político-religiosos, la *parte jurídica* de EL FARO NACIONAL constituirá *diariamente* un verdadero periódico de *jurisprudencia*, que será, como hasta aquí, del mayor interés y utilidad para todas las personas que sirven en la carrera judicial y forense, y de gran provecho para el sacerdocio y para los funcionarios públicos y personas de estudio de todas las profesiones y carreras del Estado.

Se publica diariamente desde el mes de Julio en el tamaño de los periódicos mayores, pero distribuido en diez y seis páginas en folio, de á dos columnas, con el fin de que sea á la vez un *periódico* de circunstancias y un *libro* de doctrina, y pueda encuadernarse cómodamente.

Consagra todos los dias sus cuatro páginas interiores, ó sea un pliego de los cuatro regulares que contiene, á la publicación de una BIBLIOTECA en la que dará á luz, entre otras obras útiles, un REPORTORIO AL-

FABETICO RAZONADO DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, ó sea un Diccionario selecto de religion, de moral, de legislacion, de jurisprudencia, de política, de administracion y de literatura, formado con vista de las mejores obras prácticas y científicas nacionales y extranjeras.

Las favorables y extraordinarias condiciones con que sale á luz el nuevo FARO NACIONAL, que cuenta desde el primer dia con una existencia asegurada en la suscripcion que hoy posee; la posicion imparcial é independiente en que se coloca, y la bandera de religion y de justicia que abraza con decision y lealtad, sin temer dificultades ni peligros de ninguna especie, le aseguran anticipadamente del aprecio y de la simpatia del pais, que busca en vano su felicidad hace tantos años.

Se suscribe á este periódico á 12 reales al mes, en la administracion, calle del Carbon, núm. 8, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa, la Publicidad, Bailli-Bailliere y Lopez.

En provincias en las principales librerías á 20 reales al mes y en las casas de los corresponsales del señor Mellado, que son los mismos de este Establecimiento, y ante los promotores fiscales y secretarios de los juzgados que gusten dispensarnos este obsequio.

En esta ciudad en la redaccion de este Boletín.

Tambien se admiten suscripciones en provincias, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo de á 6 cuartos, á la administracion del periódico, por valor de un trimestre: y donde no hubiese otra proporcion, autorizando el suscriptor á librar á su cargo, por la expresada suma de un trimestre, á lo menos, que son 60 reales.

La posicion científica del Señor Don Leon Carbonero y Sol, el buen juicio de todos sus escritos y la reputacion que como director del periódico religioso «LA CRUZ» ha adquirido, recomiendan eficazmente el trabajo en que se ocupa su distingui-

da pluma y que anunciamos á continuacion.

LA SUMA TEOLOGICA
DE
SANTO TOMAS,

traducida íntegramente al castellano con el testo latino en frente

POR DON LEON CARONERO Y SOL,
catedrático de la universidad de Sevilla.

Con licencia de la autoridad eclesiástica, previa revision del Sr. D. Juan Bautista Nouaillac, catedrático de Moral y Religion de esta universidad.

Se publica en Sevilla por entregas de 4 pliegos de marca española, con cubierta de color en papel de lujo y edicion clara y correcta.

Precio de suscripcion en Sevilla.

Real y medio cada entrega, llevada á casa de los señores suscritores.

Fuera de Sevilla.

Real y medio cada entrega franca de porte.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los señores de fuera que se dirijan á «La Direccion de la Cruz», calle de Zaragoza, núm. 3, Sevilla, remitiendo en carta franca el importe de cuatro entregas por lo menos, recibirán una gratis por cada cuatro que paguen adelantadas; es decir, la 5, 40 y 45 y así sucesivamente en compensacion de su anticipo y del beneficio que nos dispensan facilitando las operaciones de la administracion.

Del mismo beneficio disfrutarán en Sevilla los señores que se suscriban en dichos términos en la «Direccion de la Cruz», ó en la librería de Moyano, calle de Francos.

Está en prensa la primera entrega que será la mejor muestra de la belleza y correccion de la edicion.

Las entregas siguientes saldrán sin designacion de dia fijo, pero aseguramos que daremos cinco entregas mensuales por lo menos.

El precio señalado á esta publicacion es baratísimo atendida la belleza de la edicion.

Cada tomo recibirá á su conclusion aumento de precio.

Para los textos de las Sagradas Letras contenidas en la Suma, se ha adoptado la traduccion del P. Scio, enriquecida con sus notas.

ASTORGA.=1854.

IMPRESA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA